

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38280** *DACMA IGERETXE, S.L.*

D.^a Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 955/10; PEJ 64/11)); y para el pago de 10.096,22 euros de principal, 2.019,24 euros de intereses y euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor DACMA IGERETXE, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 29 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088358-1